INVITACIÓN PÚBLICA No MC-SGA-017-2026

"SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE VALORACION VALORES OCUPACIONALES Y EXAMENES MEDICOS PARA EL AÑO 2026, A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN (META) ".

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
PERSONAS JURÍDICAS

Yo,**GLORIA ESPERANZA TARAZONA GOMEZ**, identificado con 60.380.023, en mi condición de Representante Legal de **PREVENCION INTEGRAL EN SALUD** identificada con Nit **900547903-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio, certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Yo, **FREDY GONZALO LENIS ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.569.796 y con Tarjeta Profesional No. 49.725-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS SAS - PREVIS IPS** identificada con Nit **900.547.903-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), CREE, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Puerto Gaitán, a los (20) del mes de marzo de 2026.

GLORIA ESPERANZA TARAZONA GOMEZ
Representante Legal
C.C. No. 60.380.023 Expedida en Cúcuta

FREDY GONZALO LENIS ESCOBAR
Revisor Fiscal
C.C. No.79.569.796 de Bogotá D.C. Tarjeta Profesional No. 49.725-T